

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL PARAJE DEL RETAMAL (CUEVAS DEL CAMPO, GRANADA).

Andrés María Adroher Auroux

1. Ubicación

Se proyecta la construcción de una planta de secado y compostaje de alpeorujo de almazara en el T.M. de Cuevas de Campo (Granada) en el paraje conocido como El Retamal, concretamente las parcelas 286 y 285 del polígono 3

2. Justificación de la intervención y afección del proyecto de obras

La planta de compostaje no requiere edificaciones; las construcciones consisten en una era de compostaje basada en una superficie pavimentada mediante solera de hormigón armado de 15 cms. de espesor, la impermeabilización de los taludes de la era con hormigón proyectado de 10 cms. de espesor, y altura de talud de 2 metros. Se plantea la construcción de una balsa impermeable para el tratamiento de los efluvios lixiviados constituida por una lámina de PE de unos 1,5 mm. De espesor sobre un geotextil de 250 gr/m²

3. Contexto histórico-arqueológico de la zona de intervención

La zona objeto de esta intervención no ha estado sometida con anterioridad a ningún tipo de estudio arqueológico, a pesar de que estaría integrada en el proyecto que a finales de los años 80 y principios de los 90 dirigía en la comarca de Baza Nicolás Marín, pero cuyo equipo tan sólo prospectó la zona más próxima al pantano del Negratín, localizando en las cercanías yacimientos como el Barranco del Moro, con una fase argárica y otra correspondiente al Bronce Final/Ibérico Antiguo, y el yacimiento de Casablanca, con ocupación desde Ibérico tardío a Altomedieval. Por tanto desconocemos el potencial arqueológico del entorno inmediato de la zona objeto de esta actuación propuesta.

4. Propuesta de intervención

La intervención se propone como una prospección arqueológica superficial con una intensidad de 10 metros.

5. Metodología

La prospección ha consistido en un reconocimiento visual del terreno, para identificar elementos muebles e inmuebles que pudieran indicar la existencia de algún yacimiento arqueológico afectado por la obra con una intensidad de 10 metros entre prospectores.

Como sistema de registro emplearemos el R.I.P. (Registro Informatizado de Prospección) desarrollado por el equipo de prospección del proyecto de prospección sistemático de la Puebla de Don Fadrique (Granada), entre 1995 y 2002, y que actualmente se encuentra integrado en una base mucho mayor (S.I.R.A.), dedicada al registro de cualquier tipo de dato arqueológico, y que es empleado en la prospección de la Hoya de Baza.

El nuestro es un sistema de registro creado a través del programa FileMaker Pro, versión 4.0, una base de datos relacional de amplio margen y gran flexibilidad, fácil de utilizar y muy operacional. Teniendo en cuenta que en el mundo de la arqueología se utiliza tanto el entorno PC como el entorno Macintosh, hemos considerado oportuno la utilización de un programa que coexista para ambos, de modo que la información consecuente de una campaña o proyecto de investigación en prospección superficial pueda ser utilizado tanto por unos como por otros investigadores, a diferencia de otros sistemas no operacionales con el entorno opuesto, como el caso de Access, existente solamente para compatibles o de Hypercard, presente en exclusiva para entornos Apple.

No hay que olvidar que este programa presenta opciones de utilización tanto a través de intranets, como de internet, pudiendo, en consecuencia, comunicarse distintos investigadores en puntos distintos accediendo a la misma base de datos; incluso, para evitar posibles problemas de jerarquización de entrada de datos puede optarse voluntariamente por establecer límites de accesos por presentaciones, campos o incluso, operadores, con un sistema de claves que permiten un acceso completo a la estructura interna, a la modificación de respuesta de los campos o, simplemente, a consulta no operacional, es decir, donde no puede realizarse ninguna transformación ni a la estructura interna ni a los datos propiamente dichos.

Otra ventaja que supone la utilización de este programa es la facilidad con que puede reprogramarse, opción que se ha tenido en cuenta en la elaboración de este sistema de registro ya que de esa forma pueda adaptarse a las necesidades y a los principios de registro que se regulan según la posición teórica del equipo que esté utilizándolo, preservando lo que desde nuestro punto de vista es fundamental, la libertad de investigación para cada caso.

El sistema de registro (RIP) recibe el nombre de las iniciales que corresponden a REGISTRO INFORMATIZADO DE PROSPECCIÓN, y desde su primera creación en 1995 para los inicios del proyecto ha evolucionado hasta la que actualmente presentamos, la versión 4.0, que presenta notables ventajas como consecuencia de las distintas experiencias y problemas con los que nos hemos ido enfrentado durante estos siete años de trabajos de campo, laboratorio y gestión en general.

Una de las ideas que han supuesto la base de este trabajo es la opción de utilizarlo en última instancia como presentación de datos dentro de la estructura de un museo arqueológico o un centro de interpretación, por lo que algunas de las presentaciones han sido concebidas como simples visiones de conjunto que poco o nada aportan a la investigación en sentido estricto, sino más bien a su puesta en valor, aunque ésta sólo sea visual; en este sentido se está trabajando para versiones futuras en una optimización de la didáctica de algunas de las presentaciones para facilitar su acceso a personas no especializadas, aunque, como puede observarse, en este sentido hemos evolucionado bastante desde la versión RIP 2.4, la primera donde se apostaba por esta opción.

Para su correcto uso e interactividad se ha creado pensando en una serie de programas colaterales que resultan muy útiles como herramientas de trabajo; en este sentido es aconsejable trabajar con un programa de diseño gráfico, tipo Adobe Photoshop, teniendo en cuenta que para optimizar los resultados cada archivo creado con este programa que deba ser leído por el R.I.P. 4.0 debe guardarse con formato tipo JPEG, es decir, sin capas, ya que éstas son del todo ilegibles por los traductores correspondientes de FileMaker; podría igualmente utilizarse el formato TIFF, pero éste resulta imágenes más pesadas, es decir, que ocupan más espacio, y no siempre se

garantiza la correcta visualización dentro de las ventanas relacionadas con el R.I.P.
4.0.

RIP es simplemente un sistema de registro, no debe ser considerado como un sistema de gestión, de modo que queda reservada la libertad del investigador para cruzar los datos de la forma que estime oportuno. Tampoco debe ser considerado ni un sistema experto (ya que no se retroalimenta a sí mismo) ni un Sistema de Información Geográfica (S.I.G.) amoldado para estudios arqueológicos macroespaciales (que algunos insisten en denominar Sistema de Información Arqueológica, o, simplemente, S.I.A.).

La unidad de base de trabajo es el yacimiento¹, considerable en cualquiera de sus variantes según los principios de trabajo y la posición teórica y metodológica del equipo de investigación. Puede ser considerado como unidad al mismo nivel el indicio y el yacimiento, numerándolos correspondientemente; un yacimiento multifásico puede ser analizado como un solo conjunto o bien como distintas unidades de trabajo, cada una de ellas con sistema de denominación o numeración diferente. También podría pensarse que un hábitat con su necrópolis fuesen considerados como elementos diferenciables o agrupables, al igual que una sucesión de afloramientos de materiales con gran proximidad entre sí, sea ésta espacial o cronológica, como una serie de yacimientos que se continúan en una serie de lomas paralelas entre sí situadas a corta distancia una de otra. Es el propio equipo el que deberá establecer las prioridades y necesidades en cada uno de los casos.

En el equipo de prospección de Puebla de Don Fadrique en cada uno de los anteriores casos ha resuelto de la siguiente forma:

A. Afloramientos multifásicos. Por tal se deben considerar aquéllos puntos donde aparecen materiales arqueológicos de cronologías muy diversas; en ese caso, siempre y cuando exista continuidad espacial entre los materiales, se conservará una sola denominación para todo el conjunto, a pesar de que un mismo yacimiento puede evolucionar en el espacio al igual que el fenómeno de un globo, extendiéndose o reduciéndose dependiendo de su propia evolución histórica. Así encontramos yacimientos donde el conjunto total está ocupado por una sola fase mientras que en

algún punto concreto afloran materiales de otra distinta; es el caso del Cerro de la Cruz (PDF-009), donde la totalidad del mismo (falda y cima) está ocupado en época ibérica mientras que en la corona aparecen algunos materiales que se adscriben a la Prehistoria Reciente; sólo existe un caso en que no hayamos seguido esta norma: el conjunto del Cerro del Trigo en el campo de Bugéjar, ya que se han denominado tres yacimientos distintos correspondientes a tres períodos distintos; la razón de esta decisión es la inexistencia de una verdadera continuidad en los afloramientos de materiales, ya que tanto el campamento romano (PDF-010) como el santuario ibérico (PDF-011) están situados en dos subunidades geomorfológicas bien diferenciadas, en tanto que el conjunto general de los enterramientos neolíticos (PDF-078) se distribuye por la totalidad de la superficie de ambos cerros; la especificidad de estructuras en cada uno de los tres yacimientos nos obligaba a establecer interpretaciones de espacio y visibilidades completamente distintas, lo que obligaba a tener tres registros distintos para poder analizar correctamente las implicaciones espaciales en cada uno de los casos. En este sentido, la norma general es establecer denominaciones o yacimientos distintos siempre y cuando esté muy claro, por la distribución del material o por la existencia de estructuras emergentes, que cada fase está ocupando un espacio muy bien delimitado, y perfectamente diferenciable de las otras fases.

B. Conjuntos interdependientes. Considerados como agrupaciones territoriales homocronológicas que conforman distintos usos cada una de ellas, aunque complementarios entre sí, pero sin continuidad espacial. Podría ser el caso del Cerro de la Cruz (PDF-009) y su necrópolis en Cortijo del Duque (PDF-002), aunque aquí parece muy claro dada la distancia existente entre ambos (dos kilómetros y medio); un buen ejemplo lo supondría Molata de Casa Vieja (PDF-001); al pie de la ladera oriental de la muela existe un yacimiento que fue contemporáneo durante la primera fase de ocupación del mismo (época ibérica), el Cortijo de Casa Vieja (PDF-005). No hay duda de que el segundo es una fundación del oppidum nuclear de Molata para el control de la producción agropecuaria de las zonas colindantes, y que existe muy poca diferencia espacial entre ambos; no obstante, la inexistencia de continuidad espacial entre los materiales de arriba y los de abajo hace pensar en la existencia de dos unidades urbanas bien diferenciadas, y cada una de ellas debido a su especificidad

funcional, deberían ser tratadas de forma distinta, por lo que han sido considerados como registro distintos.

C. Indicios. En algunas escuelas ha sido acuñado, y aún se utiliza, este término para identificar zonas donde la presencia de material no es suficiente para determinar la existencia de un yacimiento arqueológico propiamente dicho. En realidad se trata de la imposibilidad de determinar que los hallazgos realizados en superficie puedan relacionarse de forma directa con la existencia real de un asentamiento, o que definen sin lugar a dudas la existencia de restos de actividad humana documentable en el subsuelo. Antes de utilizar este concepto habría que tener en cuenta una serie de variables, como por ejemplo los procesos erosivos de los terrenos circundantes y los procesos formativos de los suelos, ya que estos dos elementos determinarán la calidad y cantidad de material existente en superficie, así como posibles problemas relacionados con su desplazamiento horizontal. Pensamos que en algunas ocasiones este concepto ha sido sobreutilizado, ocultando un desconocimiento profundo de la zona donde se está realizando el trabajo de prospección. Desde esta perspectiva existen algunos yacimientos que podrían haber sido considerados como indicios; es el caso del Cerro del Curica (PDF-042); la cantidad de material presente en superficie es especialmente escasa (apenas veinte fragmentos han sido localizados en una extensión de unos 600 metros cuadrados en más de diez visitas al yacimiento) y sin embargo, por las peculiaridades de este tipo de centros (espacios sagrados al aire libre) es más que previsible que se produzca esta escasez de artefactos en superficie. Por tanto, aconsejamos exprimir al máximo las posibilidades del terreno y del nivel tecnológico de la sociedad objeto de estudio antes de decantarse por definir un indicio.

D. Seriaciones de proximidad crono-espacial. En algunos casos se puede producir un conjunto de afloramientos de material en una zona más o menos determinada con contemporaneidad claramente establecida entre ellos. Este fenómeno se puede deber a dos circunstancias; en primer lugar al proceso formativo del yacimiento, donde la creación de ramblas, cárcavas o cualquier otro proceso erosivo o sedimentario (antrópico o natural) haya producido la ocultación o afloramiento parcial y reiterado en el espacio de dicho material arqueológico. Existe una segunda posibilidad, cual es

la relación directa entre ese registro de superficie con la realidad a la que hace referencia, por ejemplo la existencia de un conjunto de casas o de unidades rurales que se espacian físicamente entre sí, y son técnicamente diferenciables pues no forman parte de un único conjunto, a pesar de que pudieran corresponder incluso a la misma entidad socio-económica. Aquí habría que tener en cuenta un problema relacionado con la propia naturaleza de los datos de prospección arqueológica superficial, cual es la imposibilidad certera de establecer una cronología precisa que permita plantear una absoluta contemporaneidad entre dos núcleos, siendo este hecho especialmente problemático conforme nos alejamos de la actualidad hacia las sociedades más antiguas por la falta de precisión cronológica inherente al registro arqueológico de las sociedades menos evolucionadas tecnológicamente. Una vez más hay que hacer una llamada al buen conocimiento del espacio donde se está trabajando, de modo que pueda determinarse si nos encontramos ante un yacimiento sesgado o varios yacimientos próximos entre sí. Ante la duda es preferible establecer denominaciones diferentes para cada afloramiento, ya que con posterioridad la información puede unificarse; resulta más dificultoso la tarea contraria, es decir, separar el material que se ha unido en la documentación de campo y laboratorio. Un caso nos hemos encontrado en la zona de Lóbrega, en cuyo entorno existen tres yacimientos, el mismo de la pedanía (Lóbrega 1, PDF-033), y dos muy próximos a éste (Lóbrega 2, PDF-034 y Lóbrega 3, PDF-036), que sin duda debieron funcionar coetáneamente; la inexistencia de elementos de erosión o sedimentación espacialmente remarcables en los terrenos de llanura donde se ubican permiten establecer que se trata, presumiblemente, de tres unidades perfectamente diferenciables, a pesar de que el núcleo central de Lóbrega (PDF-033) no es en sí mismo, un conjunto urbano perfectamente cohesionado.

Creemos, después de todo lo anterior, que es mejor establecer la mayor cantidad de datos aislados en terreno, principalmente debido a que los registros deberán diferenciarse en razón de cronologías y funcionalidades de los espacios que, a su vez, responden a realidades históricas distintas.

7. Desarrollo de la intervención

La prospección se ha realizado de forma directa, con cuatro prospectores dispuestos cada 10 metros, con líneas zigzagueantes dentro de cada calle para de esa forma evitar la caída de la atención y ampliar el área de percepción directa.

El terreno objeto de estudio está distribuido en dos parcelas separadas por una camino de tierra; la zona es fácilmente delimitable ya que se encuentra entre una parcela de uso agrícola de frutales de secano al noroeste, mientras que al sureste existe una parcela contigua con una verja a un lado del camino, en tanto que la subsecuente más occidental, al otro lado del camino, ha sido utilizada para material de desecho de carácter orgánico, a modo de manto de restos de producción oleícola.

La primera parcela, situada al Este, fue rebajada hace tiempo, a juzgar por la sedimentación de los detritos resultantes del desplazamiento de tierra desde la parte central hacia los límites, especialmente el nordoccidental, dejando la parte central de la misma completamente desnuda, ya que solamente se observa restos aflorantes de un horizonte C rocosa de caliche, y restos de un incipiente horizonte A con escaso desarrollo orgánico. En estas condiciones no podía esperarse la localización de ningún elemento de carácter arqueológico, así que una vez recorrida la zona nos centramos en los terraplenes resultantes de la retirada de las tierras, donde tampoco pudimos observar la existencia de ninguna evidencia mueble de carácter arqueológico. Examinamos en ese caso las piedras que aún se desperdigaban en algunas zonas para comprobar si su tamaño o su morfología podrían haber respondido a algún tipo de estructura muraria, pero nada nos hacía pensar que hubiera una clasificación granulométrica que apuntara en esa línea. Todas las piedras observadas eran restos de la costra de caliche que habían saltado sea por erosión antrópica durante las antiguas labores agrícolas, sea por el rebajo producido con posterioridad.

En cuanto a la parcela más occidental, al otro lado del camino, presenta restos de antiguas labores agrícolas, pero ha debido ser abandonado en estas funciones desde hace algo más de un lustro, ya que en la actualidad la cobertura vegetal es de tipo xerofítica con escaso desarrollo de horizonte A, pues en algunos puntos vuelve a aflorar el caliche que subyace a la estructura geológica del terreno. Esta zona ha sido objeto de análisis visual mediante calles de diez metros con la misma metodología de

la anterior, siendo el resultado absolutamente nulo desde el punto de vista del análisis de restos muebles o inmuebles de carácter arqueológico.

8. Conclusiones

Tras el análisis de prospección arqueológica superficial mediante recorrido directo, puede confirmarse la inexistencia de restos arqueológicos visibles en superficie, ni muebles ni inmuebles, ni en posición primaria ni en posición secundaria. Posiblemente ni siquiera el aterrazamiento de la parcela oriental haya provocado la destrucción de ningún resto arqueológico, ya que ni en el propio terreno, ni en las terrazas resultantes, ni en las laderas de la suave colina que delimita este espacio, ha sido localizado ni un solo fragmento de material arqueológico.

9. Notas

1 Las denominación de cada yacimientos se compone de tres siglas constantes (ZUR, Zurgena; ARB, Arboleas), a las que se añaden tres cifras que indican simplemente un número de orden, y separada de lo anterior por un guión; en la medida de lo posible, para que el lector se familiarice, se ha intentado incluir siempre esta denominación tras la toponimia utilizada por el proyecto. Así, tras Molata de Casa Vieja (toponimia) se tenderá a incluir entre paréntesis la denominación del mismo (ZUR-001), salvo que resulte pesado visualmente en un discurso concreto.

10. Bibliografía

Adroher, López, Pachón, 2001. A.M. Adroher; A. López Marcos; J.A. Pachón: “Granada arqueológica: la cultura ibérica”, en Libros de la Estrella, 11, Granada, 2001. Adroher et al., 2003: A.M. Adroher; A. López; A. Caballero; F.J. Brao; J.A. Salvador;

A. Sánchez: “Protohistoria”, en Adroher, A.M.; López, A. (dirs.): El territorio de las altiplanicies granadas entre la Prehistoria y la Edad Media. Arqueología en Puebla de Don Fadrique (1995-2002), Sevilla, 2003, pp. 93-132.

Bertrand, 1990. Maryelle Bertrand: “Trogloditismo artificial y estructuras medievales de doblamiento de la Hoya de Guadix. Estudios comparativos con otras zonas de Andalucía Oriental”, en Anuario Arqueológico de Andalucía, II/1997, (1990), Sevilla, pp. 200-206.

Duval, 1983. N. Duval: “L’etat actuel des recherches sur les fortifications de Justicien en Afrique”, en XXX Corso di Cultura sull’Arte Ravennate e Bizantina, Seminario Giustiniano, 1983, pp. 149-204.

Fevrier, 1974. P.A. Fevrier: “Permanence et héritages de l’Antiquité dans la topographie des villes d’Occident durant le Haut Moyen Âge”, en XXI Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull’Alto Medioevo, Spoleto, 1973, vol. 1, 1974, pp. 41-138.

Gutiérrez, 1993. Sonia Gutiérrez: “De la civitas a la madina: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de Al-Andalus. El debate arqueológico”, en IV Congreso de Arqueología Medieval Española: Sociedades en transición, Alicante, 1993, pp. 13-35.

Magaña, 1978. Luis Magaña Visual: Baza histórica, Baza, 1978.

Marín, 1992. Nicolás Marín (ed.): Baza y su comarca durante la época romana, Granada, 1992.

Presedo, 1982. Francisco Presedo: “La necrópolis de Baza”, en Excavaciones Arqueológicas en España, 119, (1982), Madrid.

11. Documentación fotográfica



Estructura del suelo de la primera parcela



Terreras de la primera parcela

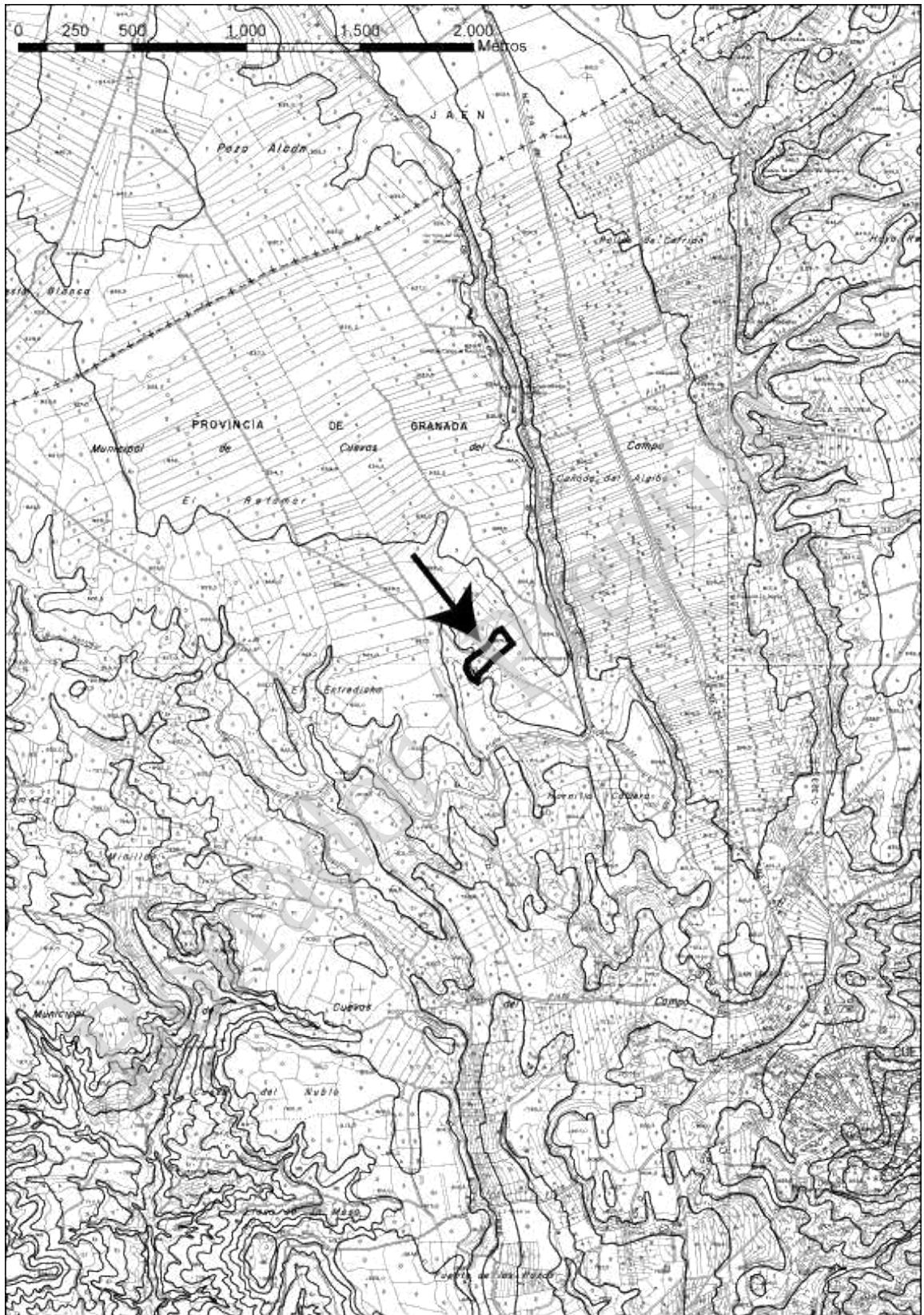


Estructura del suelo de la segunda parcela

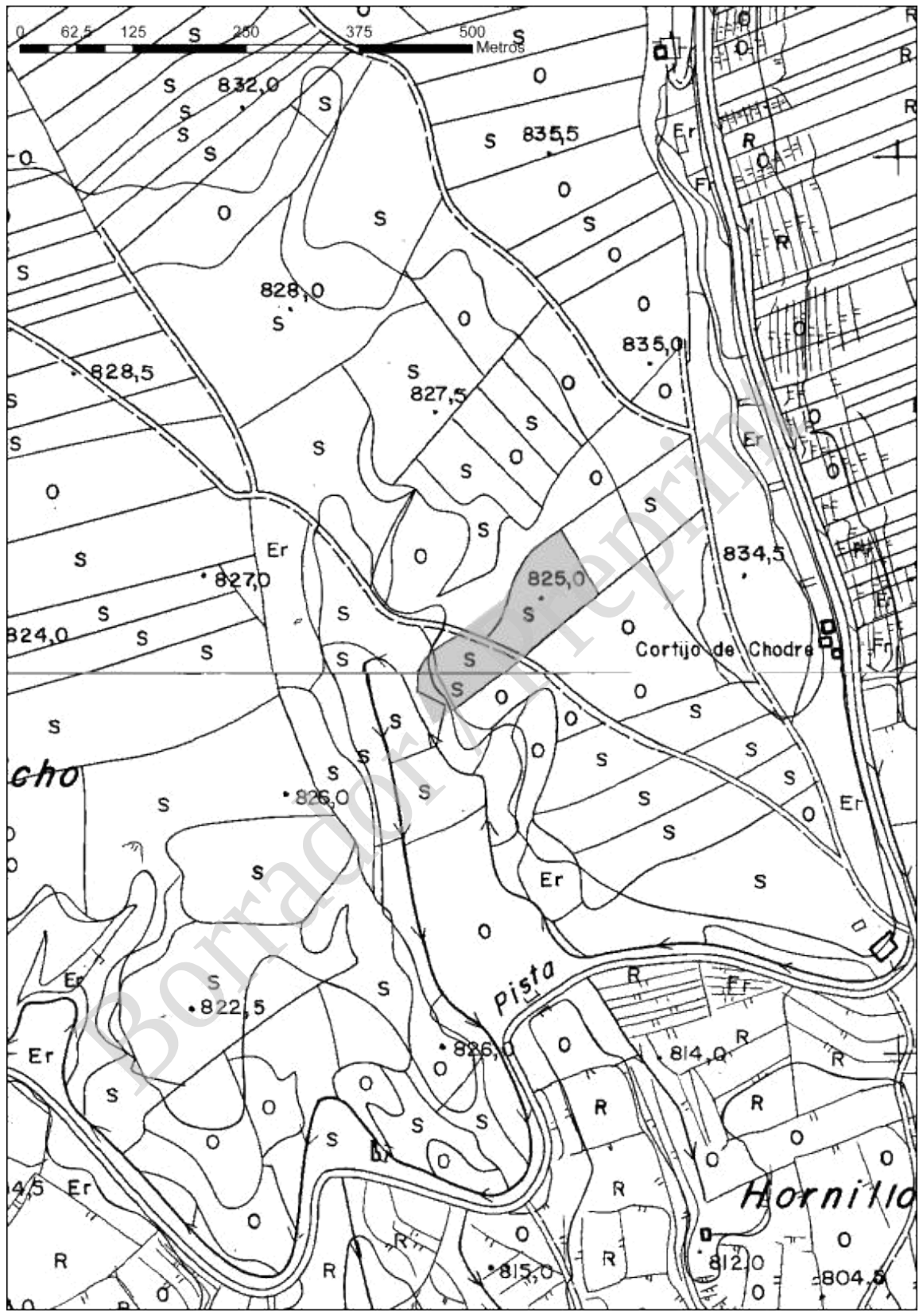
12. Documentación planimétrica



Ortofoto con ubicación de la parcela



Mapa topográfico sobre base 1:25.000 con la ubicación de la parcela



Mapa topográfico sobre base 1:10.000 con la ubicación de la parcela